

ACUERDO N° 193 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a CUATRO días del mes de JULIO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) AMPLIAR el Punto II) del Acuerdo N° 170-DRH-18; y CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Acuerdo N° 155/18 - Reg. de Lic.), a la Dra. **SILVIA INES AIZPEOLEA**, Juez de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “Desayuno de Trabajo de la Fundación Mujeres en Igualdad”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires el día 6/07/18; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 20,00 horas del día 5/07/18 y hasta las 24,00 del 7/07/18. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el reconocimiento de pasajes vía terrestre.

II) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 27/07/18, a la Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 20,00 horas del día 26/07/18 y hasta las 24,00 del 29/07/18; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **EDUARDO RODOLFO GIMENEZ**.

III) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 6/07/18, a la Dra. **MÓNICA VIVIANA CORVALÁN**, Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 19,00 horas del día 5/07/18 y hasta las 24,00 del 8/07/18; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**.

IV) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25 Inc. d) del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) desde el día 23/07/18 y hasta el 27/07/18 a la Dra. **YANINA DEL VISO**, Secretaria de la Defensoría de Cámara, de la Primera Circunscripción Judicial.

V) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 17/07/18, a la Dra. **LUCRECIA MARÍA ESTEVEZ**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

VI) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25 Inc. d) del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) desde el día 23/07/18 y hasta el 27/07/18 al Dr. **MARCOS GABRIEL FLORES LEYES**, Secretario del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

VII) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25 Inc. d) del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) desde el día 23/07/18 y hasta el 27/07/18 a la Dra. **GABRIELA BELEN GUERRERO MOYANO**, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

VIII) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 6/07/18, a la Dra. **GRISELA NOEMÍ MURCIA**, Secretaria de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

IX) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 23/07/18, a la Dra. **GABRIELA BEATRIZ OVIEDO HELFENBERGER**, Secretaria Judicial del Superior Tribunal de Justicia; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 del día 21/07/18 y hasta las 24,00 del 22/07/18.

X) MODIFICAR el Punto III) del Acuerdo N° 166-DRH-18; y COMISIONAR a las Licenciadas: **SILVINA LAURA FERNANDEZ GRIMBERG**, **MARIA JOSÉ PEREZ** y **HANIA COSTA**, para que asistan a la “Visita de Intercambio de Experiencias en Relación a las Estrategias de Abordajes en los Sistemas de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” entre el Centro ANIVI de San Juan y el equipo de Cámara Gesell de San Luis, el día 2/07/18. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.